

26 AB



P - 30.936

**118760**

**118760**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud  
d e

MODELO D E UTILIDAD

formulada el 11 de enero de 1.966, con el nº 118.760

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S.A.,  
entidad española, establecida en Arregui y Aruej, 8, Madrid,  
por:

"UN DISPOSITIVO DE FIJACION"

El dispositivo de fijación que se describe presenta entre otras ventajas la de su extremada sencillez, a pesar de la cual actúa con una gran eficacia.

5 Se concibe este dispositivo, de manera preferente pero no limitativa, para la fijación de reactancias en aparatos de iluminación. Pero evidentemente, puede establecerse una fijación de este tipo para sujetar o unir cualesquiera elementos que por su forma o disposición se asemejen a los que se han tomado como referencia.

10

Este dispositivo consta de dos partes esenciales, una

118760

26 ABR.



de soporte, y otra de retención o fijación propiamente dicha.

5 La parte de soporte tiene una disposición en canal o guía, por la que puede deslizarse la cabeza de la parte de fijación.

10 Esta parte consta de una chapa de forma cuadrada, o cabeza, que lleva embutido en su parte central un tornillo solidario por la cabeza. Otra chapa también cuadrada tiene dos bordes opuestos doblados con una cierta inclinación hacia la misma cara, y presenta en su centro un agujero por el que puede pasar fácilmente el tornillo solidario de la otra pieza cuadrada. Una tuerca adecuada, tal como una mariposa, permite apretar entre sí ambas piezas.

15 La parte de fijación se sitúa con relación a la parte de soporte de manera que el tornillo de la primera atraviesa una ranura de la segunda, quedando ambas chapitas cuadradas por distintas caras de la parte de soporte, pudiendo la chapita dotada de bordes doblados apretar por uno de ellos, o por ambos, una o más pestañas contra la correspondiente cara de la parte de soporte.

20 Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede y particularmente las ventajas de este dispositivo, se describe seguidamente un ejemplo de realización del mismo, no limitativo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 muestra, en perspectiva, y separada en sus piezas, la parte de fijación.

30 La figura 2 muestra, en perspectiva, un detalle de aplicación de este dispositivo para fijar una caja, dotada de pestaña, tal como la caja de una reactancia.

De acuerdo con todo ello las chapas cuadradas 1 y 2

118760

26 ABR



son asociadas entre sí mediante un tornillo 4, que se ha hecho solidario de 1, mediante una tuerca 3, por ejemplo de palomilla.

5 Una chapa 2, también cuadrada, presenta dos bordes opuestos doblados hacia la misma cara para formar las uñas de sujeción 5. Un agujero 6 en su centro permite el paso fácil del tornillo 4.

10 La parte de soporte está constituida, por ejemplo, por dos perfiles 7 en Z, que se sitúan de manera que entre ellos queda una ranura suficiente para el paso holgado del tornillo 4, quedando por el reverso formada una caja longitudinal para alojamiento deslizante de la chapa 1. La parte de soporte constituye así una guía, y en ella puede deslizarse la parte de sujeción, que, entre sus dos chapas 1 y 15 2, abraza las alas internas de tal guía.

20 El aprieto de la tuerca 3 en el tornillo 4 permite oprimir las chapas 1 y 2 contra las citadas alas, realizando la chapa 2 su apriete de una manera aproximadamente elástica por mediación de los dos bordes opuestos doblados de sus uñas.

25 Para la fijación de la caja 8 de una reactancia, o elemento similar, se sitúa cada pestaña 9 de tal caja sobre la guía formada por los elementos 7, y se desliza la parte de fijación hasta que uno de los bordes 5 de 2 monta sobre la pestaña 9 apretando 3 en tal disposición. Queda establecida una fijación muy eficaz, e indudablemente, muy sencilla, tal como perfectamente puede apreciarse en la figura 2.



# 118760

## N O T A

Los puntos que como característica de novedad se pre  
sentan para que sean objeto de la presente solicitud de de  
delo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguien  
tes:

5 1.- Un dispositivo de fijación, esencialmente caracte-  
rizado por constar de una chapa cuadrada, que por su par  
te central lleva embutido un tornillo solidario de ella por  
su cabeza, de una segunda chapa, también cuadrada, con dos  
10 lados opuestos ligeramente doblados y un taladro circular  
en su parte central para paso fácil del tornillo, y de una  
tuerca apropiada, manejable a mano.

15 2.- Un dispositivo de fijación, según reivindicación  
1, caracterizado porque la chapa que lleva asociada el tor-  
nillo queda alojada de manera deslizante entre dos piezas  
alargadas con perfil en Z, por una cara de ellas, mientras  
que a la cara opuesta de las mismas piezas en Z se aprieta  
la otra chapa, mediante la tuerca, de manera que retiene  
sobre las piezas en Z partes aplanadas de piezas a sujetar,  
20 quedando tales partes aplanadas entre las piezas en Z y los  
bordes de la segunda chapa, doblados hacia las repetidas  
partes aplanadas.

3.- Un dispositivo de fijación.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,  
representado en los dibujos que se acompañan y para los fi-

118760

26 ABR



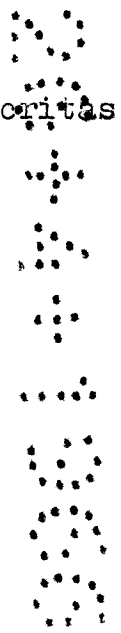
nes especificados.

La presente Memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 26 ABR 1966

P. A.

Alberto de Elizabitu  
Por Poder





118760

26

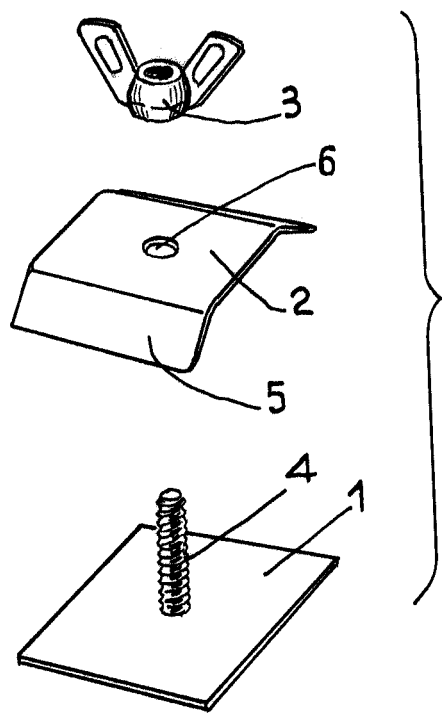


Fig: 1

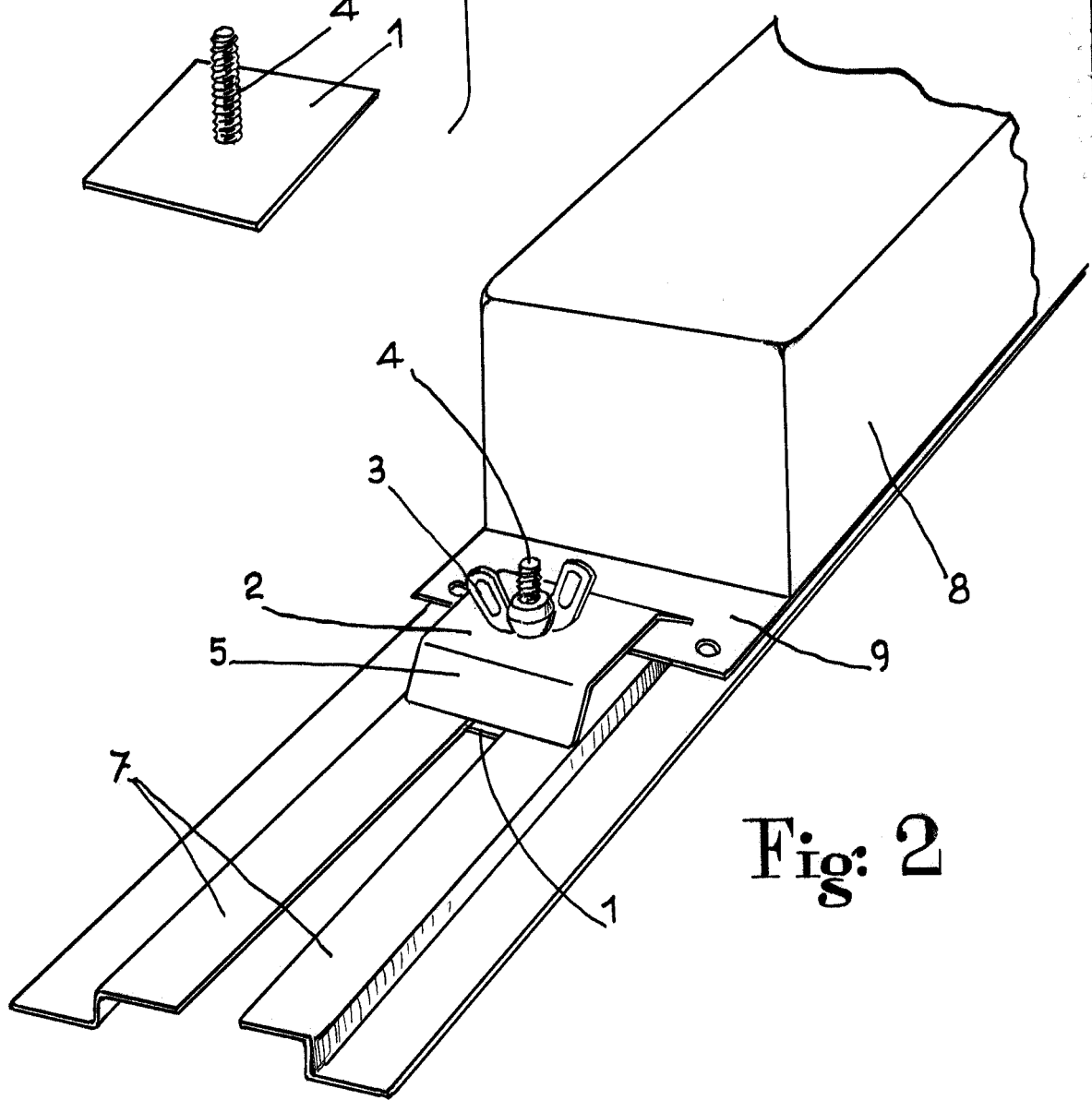


Fig: 2

ESCALA VARIABLE

Alberto de Gispuz  
Por Poder